Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Administración y Finanzas

AUTORIZA GIRO DE FONDOS A RENDIR POR CONCEPTO DE INSCRIPCION EN CURSO DE CAPACITACION

Chillán Viejo, 16 JUN 2015

DECRETO Nº 3279

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 6588 de 17 De diciembre de 2014 que aprueba el presupuesto Municipal año 2015.

3.- Curso "Licencias de Conductor: Análisis nuevas modificaciones", los días 24, 25 y 26 de Junio de 2015 a realizar por la Empresa Sociedad Educacional Planacap Limitada, RUT Nº 76.686.190-3

4.- Certificado Nº 77/11.06.2015 de la Directora de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE giro de fondos a rendir por un monto de $ 225.000.- (doscientos veinticinco mil pesos) a doña Mónica Marinado Delaporte, Grado 9º , Profesional, Cédula de Identidad Nº 13.601.089-1, por concepto de inscripción en Curso "Licencias de Conductor: Análisis nuevas modificaciones", los días 24, 25 y 26 de Junio de 2015 a realizar por la Empresa Sociedad Educacional Planacap Limitada, RUT Nº 76.686.190-3

2.- IMPUTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 114 03 "Anticipos a rendir cuenta" y una vez efectuada la rendición al Subt. **22** Ítem **11** Asig. **002 "Cursos de Capacitación"** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / OES / PMV / MVH / mvh

DISTRIBUCIÓN:
- Secretario Municipal, D.A.F., Interesada, Contabilidad y Presupuesto